

Las políticas públicas y su impacto en la Región Centro Oriente de Puebla

*Susana Edith Rappo Miguez¹
Rosalia Vázquez Tóriz²
Clara Acametitla Coutiño³*

Presentación

Como parte de un trabajo más amplio en la Región Centro Oriente de Puebla buscamos valorar los impactos de las políticas públicas en la zona.

Iniciamos esa valoración a partir de la revisión y sistematización de las políticas públicas desde los noventa, con el fin de analizar la acción gubernamental en materia de rural en una región específica del estado de Puebla.

La Región Centro Oriente de Puebla, conformada por 13 municipios--Tepeaca, Santo Tomás Hueyotlipan, Los Reyes de Juárez, Cuapiaxtla, San Salvador Huixcolotla, Tecamachalco, Tochtepec, Tlaneplantla, Mixtla, Tecali de Herrera, Cuautinchan, Tzicatlacoyan y Acatzingo-- ha hemos analizado desde diversos ángulos, en este se trata de identificar los impactos de la intervención estatal a través de las políticas públicas en la región, buscando aportar al debate en la construcción de un desarrollo que supere las visiones dominantes, plasmadas en los programas de modernización rural y/o en la profundización de los programas de urbanización e industrialización. Sin embargo, la poca disponibilidad de información a nivel estatal hace que lo esbozado en esta ponencia pueda ser considerado sólo como un aspecto inicial y parcial en el análisis.

1) Introducción

En los primeros años de la década de los noventa, el país conoció profundas transformaciones que trastocaron las bases sobre las cuales se sustentó el pacto social

¹ Dra. En Economía; Profesora-investigadora de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo: susanarappo@yahoo.com.mx. TE: 2222295500 ext.7810

² Mtra. En Ciencias Ambientales ; Profesora-investigadora de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo: rosaliavt@hotmail.com. TE: 2222295500 ext: 7827

³ Estudiante de la Licenciatura en economía de la Facultad de Economía de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo: caclara988@hotmail.com TE: 2222295500 ext.7810

surgido de la Revolución Mexicana. Desde el gobierno salinista, bajo el manto de la modernización se impulsaron cambios significativos en el marco jurídico con el fin de liberalizar los mercados, abrir la economía, hacia el exterior y reducir la intervención estatal.

El diagnóstico gubernamental partía de considerar signos de debilitamientos reflejados en el estancamiento en el nivel de actividad productiva; déficit recurrentes en la balanza comercial agropecuaria y deterioro ecológico; siendo el problema más grave la pobreza.

Al igual que para otros sectores económicos, en materia agropecuaria, la “nueva” política gubernamental se inscribió en el Plan Nacional de Desarrollo 1989 – 1994 y se plasma en el Programa Nacional de Modernización para el Campo (PRONAMOCA), que proponía constituir un sector agropecuario y forestal más abierto, más competitivo y menos protegido de las políticas públicas.

A partir de ocho objetivos generales y quince particulares el programa establece la estrategia de modernización la cual comienza por la necesidad de establecer certidumbre en la tenencia de la tierra, continúa con el financiamiento y el seguro, donde se establece que “las políticas de crédito y seguro al campo dejarán de ser vías de subsidios indiscriminados” y se plantea que el sistema financiero dará un tratamiento diferente a los productores, dependiendo de su nivel de ingresos y de su potencial productivo. Se tipificará a los productores en tres grandes estratos: a) de zonas marginadas; b) con potencial productivo y c) productores que actúan dentro de la agricultura comercial. Los primeros serían atendidos por el Programa Nacional de Solidaridad mientras que la reestructurada banca de desarrollo y la banca comercial destinarían recursos para los otros segmentos de productores.

Inicia en este caso la separación explícita en materia de políticas públicas, de la política social y la política económica, la primera atendiendo en el marco del combate a la pobreza a la población de zonas marginadas, creando incluso nuevas instituciones que se encargarán de operar los programas que tienen como objetivo la reducción de la pobreza y que de manera focalizada hacen llegar recursos a los grupos identificados como más vulnerables – niños, mujeres, ancianos, discapacitados- y sobre los aspectos más directos de los considerados satisfactores básicos como son la alimentación, la educación y la salud, a través de programas como el Progreso en tiempos de Zedillo y Oportunidades, durante el foxismo.

En el renglón de insumos (fertilizantes, plaguicidas, maquinarias y semillas) el PRONAMOCA plantea la importación y la forma en que los productores tendrán acceso a los mismos, para lo cual establece la eliminación de los permisos previos a la importación de acuerdo a la política comercial y la adecuación de la política arancelaria, además de la desregulación y desincorporación de las empresas que el Estado operaba. Propone estimular la creación de infraestructura a partir de la inversión privada que permita un mejor abasto y comercialización de los productos del campo mientras que en materia de comercio exterior se sitúa dentro de la estrategia general de integración de la economía nacional a los flujos internacionales de comercio.

Plantea fortalecer la industria rural y la agroindustria ya que contribuyen a la generación de empleos productivos, agregando valor a los productos primarios y permitiendo obtener una mejor comercialización de los mismos.

Destaca el proyecto para el desarrollo de corredores agroindustriales en diferentes regiones del país; cuya localización estará determinada por la cercanía con los centros de abasto de insumos y principalmente por las posibilidades de acceso a los mercados de exportación.

En materia de precios, todavía el programa planteaba una cierta regulación que tomaría en cuenta a los productores, industriales y consumidores, así como el comportamiento de los mercados internacionales dentro del marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), los márgenes de protección a los productores del campo y los subsidios a la producción que otorgan otros países. Finalmente y con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, la liberación se acentúa y en la mayoría de los casos los precios internacionales, regirán el establecimiento de precios internos, al transformarse el mercado nacional en un mercado de competencia abierta.

Además, el programa propone emprender acciones en materia de educación superior, ciencia y tecnología, asistencia técnica; organización y capacitación; participación de los organismos gubernamentales y desincorporación.

En los primeros casos vemos la transformación asociada a la privatización de los fondos públicos y en los segundos, la transformación de la participación estatal y el nuevo papel de los organismos públicos en la sociedad rural.

Los programas subsecuentes asociados a los siguientes planes nacionales de desarrollo mantendrán los lineamientos esbozados en la PRONAMOCA, enfatizando aspectos asociados al devenir de la economía, por ejemplo a partir del gobierno de Zedillo, se propone, después de la crisis de fines de 1994, el programa de Alianza para el campo, en el marco de la Alianza para la recuperación y el crecimiento, que busca atender algunas de las debilidades recurrentes de la economía mexicana, como son la inflación y el nivel de actividad económica.

Aspectos derivados de la preocupación del deterioro de los recursos naturales y de los financiamientos a nivel internacional que serán destinados para atender el problema ambiental, serán incorporados en los planes y programas, al mismo tiempo que surgirán nuevas instituciones y un marco legislativo que incorpora el concepto de desarrollo sustentable en todos los ámbitos de las políticas públicas.

2) La certidumbre en la tenencia, el requisito inicial

La certidumbre en la tenencia de la tierra se asociará a partir del año 1992, previa reformar al artículo 27 Constitucional, al Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares, PROCEDE.; el cual, según se afirma en su contenido, es un instrumento que el ejecutivo federal pone al servicio de los núcleos agrarios para llevar a cabo la regularización de la propiedad social. El objetivo principal del Programa es dar certidumbre jurídica a la tenencia de la tierra a través de la entrega de certificados parcelarios y/o certificados de derechos de uso común, o ambos según sea el caso, así como de los títulos de solares en favor de los individuos con derechos que integran los núcleos agrarios que así lo aprueben y soliciten.

Los trabajos del PROCEDE, según lo establecido por el programa, se cristalizan en la generación de documentación agraria, propiciando una mayor presencia de inversiones en el sector agropecuario, así como en otras actividades ligadas a los núcleos agrarios, como son las forestales, turísticas, de desarrollo urbano, etc.; más aún, los documentos del PROCEDE facilitan celebrar libremente contratos de asociación, renta, aparcería o mediería. Por ello, se afirma el Programa incide en el desarrollo económico del sector rural.

La certificación y titulación de la propiedad social se asocia a otra serie de políticas públicas que en el plano social y agrícola destina recursos al campo y estimula la asociación productiva. Por ejemplo, el Programa Sectorial Agrario 2001-2006 plantea la relación entre programas de apoyo como el PROCAMPO a una base de tenencia de la tierra plenamente definida cuya operación ya se vincula a la base informativa generada por el PROCEDE.

Así mismo, el Programa Sectorial Agrario 2001-2006, establece que el PROCEDE constituye un instrumento básico para la consecución del propósito de otorgar certidumbre jurídica a la propiedad social y estimular la asociación productiva, determinando el compromiso de que a fines del año 2002 se hayan certificado o estén en proceso de certificación todos los núcleos agrarios que voluntariamente participen en el PROCEDE.

3) La Región Centro Oriente de Puebla.

La Región Centro-Oriente de Puebla se conforma por 13 de los 217 municipios del estado de Puebla: Tepeaca, Santo Tomás Hueyotlipan, Los Reyes de Juárez, Cuapixtla, San Salvador Huixcolotla, Tecamachalco, Tochtepec, Tlanepantla, Mixtla, Tecali de Herrera, Cuautinchan, Tzicatlacoyan y Acatzingo; abarcando una extensión territorial de 125 mil 973 hectáreas que representa el 3.7 por ciento del territorio poblano y el 5 por ciento de la población estatal.

Destaca como una zona de importancia en la producción de alimentos y es codiciada por desarrolladores urbanos e industriales, es ese sentido una zona de conflicto por el uso del suelo y el agua, al mismo tiempo que es muestra de las transformaciones y problemas imperantes en la entidad y en el país, asociados a los programas de modernización rural y a los procesos de urbanización e industrialización.

Es una zona productora de: a) Hortalizas: nopal, tomate, jitomate, zanahoria, lechuga, cilantro, cebolla, brócoli, col, calabacita, rabanito, coliflor, ejote, chícharo; b) Básicos: maíz, frijol, trigo; c) Forrajes: alfalfa, sorgo, soya y pastos; d) Explotaciones ganaderas productoras de leche, huevo y carne de aves y cerdos.

De acuerdo con el valor del Índice de Campesinidad-Agroindustrialidad⁴ obtenido, la Región Centro-Oriente de Puebla se encontraría en un estado de modernización rural intermedio, combinando formas de producción campesinas y agroindustriales.

Lo anterior significa, se afirma en la Propuesta para Construir un Desarrollo Sustentable:

1. La sustitución de la forma campesina por la agroindustrial no se ha dado total ni homogéneamente: bs municipios que integran la Región Centro-Oriente de Puebla presenta “desarrollos heterogéneos de modernidad”, pero en ningún caso se identifican situaciones plenas de desarrollo agroindustrial.
2. El nivel de sustitución de las formas campesinas por las modernas, expresados por los valores del Índice de Campesinidad-Agroindustrialidad, es posible entenderlo como un proceso de desarticulación de las formas tradicionales de organización social, sin una instauración completa y general de las formas agroindustriales.
3. La desarticulación de las formas tradicionales de organización social sin el desarrollo de su contraparte, se traducen en deterioro del nivel de vida de la población.

Buena parte de estos efectos tienen que ver con la forma en que el Estado ha intervenido en la zona, orientando el desarrollo productivo a partir de una serie de acciones que posibilitaron aumentar la producción, especializarse en cierto tipo de productos agrícolas y ganaderos, pero no necesariamente acceder a un mejor bienestar social.

4) De planes y programas actuales

Teniendo como eje el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, así como las distintas instancias de gobierno, los programas que pueden tener un impacto en la región en esos años son:

⁴ Una forma de valorar los cambios ocurridos en la Región Centro-Oriente de Puebla fue por medio de un acercamiento a sus procesos productivos desde una perspectiva multicriterial, considerando diversos parámetros, atributos y variables que caracterizarían a sus formas de producción rural como tradicionales o campesinas, o como agroindustriales o modernas.

Lo anterior, se hizo a partir de construir un Índice de Campesinidad-Agroindustrialidad (Toledo et al, 2002) para la Región Centro-Oriente de Puebla, el que permitió identificar las transformaciones que los actores productivos y la región han sufrido como consecuencia del proceso de modernización impulsado a través de diferentes programas de desarrollo regional impulsados desde las instancias gubernamentales y la instalación de proyectos productivos promovidos por la iniciativa privada, y por los procesos socioeconómicos surgidos de las acciones de las organizaciones sociales ubicadas en la misma región.

- a) Programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable 2002-2006.
- b) Acuerdo nacional para el campo 2003
- c) Políticas públicas en materia de desarrollo rural 2005

En términos generales los programas coinciden a nivel de objetivos en considerar que los desafíos del sector rural de México son superar sus rezagos estructurales y sus disparidades regionales y crear condiciones de productividad y eficiencia.

El reto, por tanto implica construir un campo con una nueva visión: moderno, productivo y competitivo que redunde en mejores condiciones de vida para la sociedad rural.

Teniendo como principales ejes:

- a) Capacitar y organizar a la población rural para promover su integración al desarrollo productivo del país por medio de programas de capacitación técnica.
- b) Fomentar la participación y compromiso de las organizaciones sociales y civiles en el desarrollo de las políticas públicas enriquecer los programas sociales y encauzarlos correctamente con la colaboración de los distintos grupos beneficiarios de las políticas públicas para diseñar, instrumentar y evaluar las políticas y los programas. Reconociendo su condición de sujetos responsables de su propio desarrollo y en consecuencia fortaleciendo una relación Estado-sujetos rurales basada en la autonomía, autogestión y reconocimiento pleno de derecho.
- c) Las acciones y medidas establecidas se construirán con la participación de la sociedad organizada, con la vinculación de los tres órdenes de gobierno y organizaciones de productores, dentro del marco de derecho para el desarrollo económico y el desarrollo social de las comunidades rurales.
- d) Ofrecer una visión unificada de la política y acciones gubernamentales para superar la intervención aisladas de las diversas dependencias en los tres órdenes de gobierno y una asistencia concentrada con los diversos sectores de la sociedad, fortaleciendo los mecanismos que permiten emplear los recursos públicos.
- e) Desarrollo rural integral para atender en todos los aspectos las necesidades del campo y de la población que en él habita orientando todas las actividades económicas desarrolladas por los habitantes del medio rural, así como las dimensiones social, cultural y medio ambiental.

- f) Políticas públicas diferenciadas, se plantea desde una perspectiva que reconoce la multifuncionalidad del espacio rural, la heterogeneidad entre regiones y tipos de productores, reconociendo su diversidad y las necesidades específicas y así potencializar sus impactos, buscando siempre que se promuevan condiciones de equidad para el acceso a las oportunidades.
- g) Financiamiento a actividades productivas, con la finalidad de crear empleos en las regiones de origen fomentando formas de vida digna y mejorara los ingresos de la población, dando prioridad a las regiones marginadas.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. (SAGARPA) por medio de la subsecretaria de Desarrollo Rural cuenta entre otros programas con el: Programa de desarrollo rural de la Alianza Contigo, cuyos subprogramas son:

- a) Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)
- b) Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)
- c) Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

El Programa de la Alianza Para el Campo siendo un programa integral de apoyo para la producción agropecuaria y el desarrollo rural, es un programa de fomento que coordina todos los instrumentos disponibles en el sector público, con la participación prioritaria de SAGARPA y la Delegación Estatal en Puebla, vinculados estrechamente con los productores y sus organizaciones realizando, según se declara, un esfuerzo común de trabajo para la capitalización y rentabilidad del campo.

El programa confiere mayores responsabilidades a las instancias operativas locales, de esta forma, el gobierno federal transfiere recursos públicos y funciones a los gobiernos estatales, bajo un esquema de corresponsabilidad entre niveles de gobierno, sin embargo persiste todavía una fuerte etiquetación de los recursos.

Características de los Apoyos: Con el fin de focalizar los recursos del programa, estos deberán asignarse con los siguientes criterios:

- a) Un 70% de los recursos al programa a localidades de alta y muy alta marginación.
- b) Con un 35% a cadenas productivas prioritarias de amplia inclusión social y a los proyectos propuestos por los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

- c) En un 25% a los productores de bajos ingresos en zonas no marginadas, que reúnan los criterios de elegibilidad del Programa de Desarrollo Rural.
- d) Y con un 20% a grupos prioritarios: grupos donde al menos 70% de los miembros son jóvenes de 14 a 28 años de edad, mujeres, indígenas o personas de la tercera edad o grupos donde al menos 20% de los socios son discapacitados.

Los principios objetivos del programa son:

- a) Incrementar el ingreso neto de los productores;
- b) Aumentar y fomentar las exportaciones de los productos del campo;
- c) Reducir costos y aumentar la productividad;
- d) Apoyar a la infraestructura productiva;
- f) Generar valor agregado;
- g) Aumentar la producción agropecuaria a una tasa superior al crecimiento demográfico;
- h) Producir suficientes alimentos básicos para la población;
- i) Fomentar la organización de productores en figuras asociativas con régimen jurídico;
- j) Proteger y conservar el entorno ecológico.

Siendo posibles beneficiarios del Programa de Alianza para el Campo: Productores agropecuarios, Ejidatarios y comuneros, pequeños propietarios, colonos, asociaciones de productores y sociedades civiles o comerciales dedicadas a la producción agropecuaria.

Alianza para el campo en la Región Centro- Oriente de Puebla

Considerando las características de apoyo del programa, la mayor proporción (70%) estará destinada a las regiones de alta y muy alta marginación. En base a la propuesta para “La construcción del desarrollo sustentable en la Región Centro-Oriente de Puebla” se analizó el grado de marginación siendo de un nivel medio predominante en la región y solo los municipios de Cuahutinchán, Tochtepec y Tzicatlacoyán tienen un grado de marginación alto, lo que supondría la relación del programa con el desarrollo de la región; siendo los subprogramas aplicados Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) y el Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA).

Se analizó en este caso el periodo 2000-2005, ya que en este periodo se lanza el Proyecto Millenium por parte del gobierno estatal, que busca impulsar cierta expansión urbana industrial en la zona, compitiendo en ese sentido con los usos del suelo y actividades dominantes, que generó finalmente un conflicto regional.

Para los años 2000 y 2001 si tiene información solo a nivel estatal, sin un desagregado por programa ni por municipio.

Apoyos a nivel estatal 2000-2001.

Año	Concepto	Apoyo federal	Apoyo estatal	Total alianza
2000	Apoyos	10,202,461.38	21,673,872.45	31,876,333.83
2001	Apoyos	21,817,800.00	5,152,200.00	26,970,000.00

Fuente: Elaboración propia con base en SAGARPA delegación estatal, publicaciones 2000 y 2001, programa de desarrollo rural, apoyo al desarrollo rural (cuadro resumen).

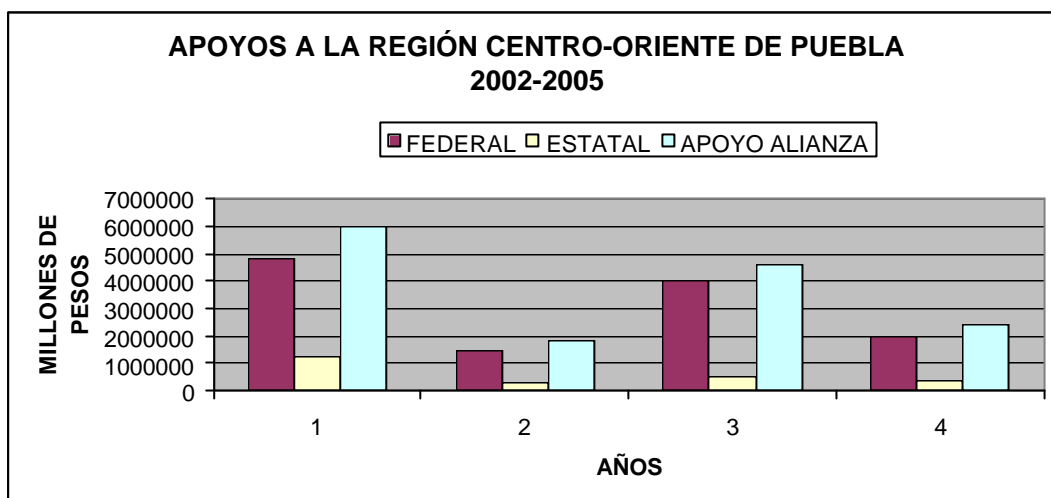
Los datos presentados nos muestran que para el año 2000 la mayor aportación la realiza el estado, esta situación se invierte para el siguiente año donde la federación realiza la mayor participación, en términos generales los montos totales de un año a otro caen lo que implica un menor financiamiento a las actividades relacionadas al desarrollo.

Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR)

El objetivo general del programa es fomentar la inversión en bienes de capital de la población rural elegible con la puesta en marcha de proyectos productivos la reconversión productiva, el acopio, acondicionamiento y transformación para fortalecer la comercialización de la producción primaria, la generación de empleo rural y de servicios, así como su posicionamiento en los mercados.

Sus objetivos específicos son: incentivar la inversión entre la población rural y facilitar el acceso a la población rural a las fuentes formales de financiamiento.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento de los apoyos para la Región centro Oriente de Puebla durante los años 2002-2005.



Fuente: Elaboración propia con base en SAGARPA delegación estatal, publicaciones 2002,2003,2004 y 2005, programa de desarrollo rural, programas de apoyo a productores de inversión rural (PAPIR)

Como se puede apreciar los recursos tiene una tendencia decreciente, se acentúa mas para los años 2003 y 2005. Se tiene como consecuencia una menor inversión sobre todo a nivel estatal que se ve compensada por los apoyos federales.

Los apoyos aportados para la Región Centro- Oriente de Puebla en relación al total estatal son los que muestran en la siguiente tabla.

**Participación porcentual del PAPIR para la
Región Centro-Oriente de Puebla 2002-2005.**

Año	Apoyo federal	Apoyo Estatal	Total alianza
2002	6.47	6.47	6.47
2003	3.49	3.49	3.49
2004	10.81	10.81	10.81
2005	3.44	3.44	3.44

Fuente: Elaboración propia con base en SAGARPA delegación estatal, publicaciones 2002,2003,2004 y 2005, programa de desarrollo rural, programas de apoyo a productores de inversión rural (PAPIR)

Los apoyos dados a nivel federal y estatal van a la par, lo trascendental es el decremento de los recursos totales de la alianza contigo del 2002 al 2003, aunque se tiene una crecimiento considerable de 2003 al 2004, pero este no es de consideración ya que para el año siguiente se tiene un baja casi proporcional al aumento, sin embargo esto responde seguramente a la

presión ejercida por el movimiento campesino que obliga a la firma del Acuerdo Nacional para el Campo.

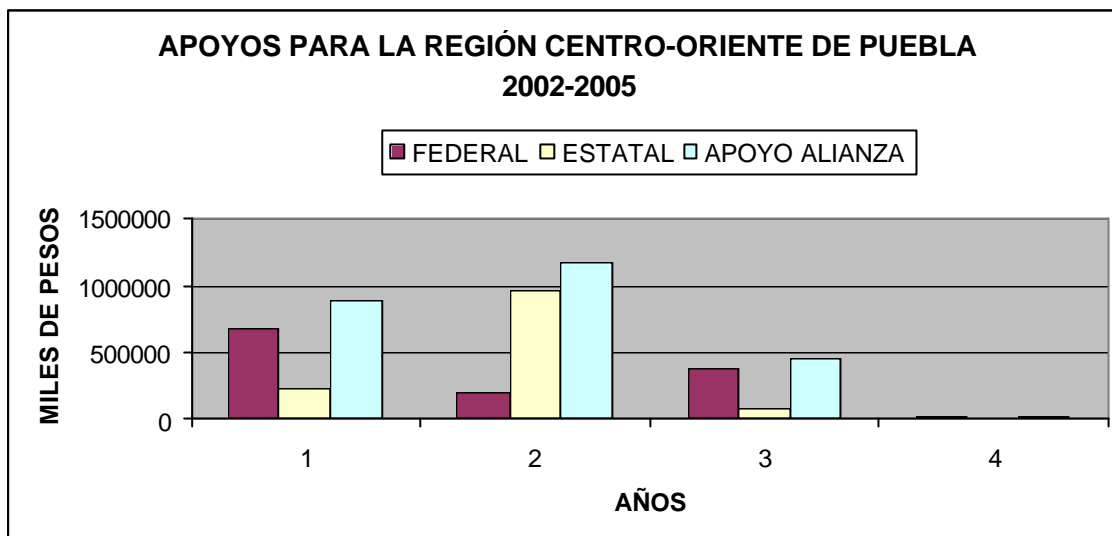
Ante estas variaciones de los apoyos los objetivos del programa se ven afectados negativamente, es decir se ven mermados los proyectos productivos para la creación y consolidación de microempresas productivas y de servicios que les permitan generar alternativas de empleo rural e ingreso.

Por ejemplo, en el caso de los pequeños productores hortícolas se buscó a través de este programa financiar los invernaderos, sin tomar en cuenta la opinión de aquellos que cuestionaban la propuesta, que además de no contar con recursos para cofinanciar la inversión, preferían destinar recursos a otro tipo de actividades relacionadas con la conservación de aguas y suelos.

Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA)

El objetivo general del PRODESCA es desarrollar las capacidades de la población rural elegible para identificar áreas de oportunidad, formular, poner en marcha y consolidar proyectos que mejoren sus procesos productivos, comerciales, organizativos, financieros y empresariales.

La forma como se a desarrollado las aportaciones del programa a la Región Centro- Oriente de Puebla son las que se observan en la gráfica.



Fuente: Elaboración propia con base en SAGARPA delegación estatal, publicaciones 2002,2003,2004 y 2005, programa de desarrollo rural, programa de desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)

En el 2003 se dan los mayores recursos del programa para la región, seguido de el año 2002, para 2004 se inicia un proceso descendente en los montos y para 2005 se tiene una baja en las aportaciones tanto federal como estatal lo que da como resultado una disminución en los apoyos para el desarrollo de las capacidades de la población rural.

Al comparar los apoyos de la Región Centro- Oriente de Puebla 2002-2005 con el total estatal se presenta de la siguiente forma.

**Participación porcentual del PRODESCA para la
Región Centro-Oriente de Puebla 2002-2005.**

Año	Apoyo Federal	Apoyo estatal	Total alianza
2002	3.30	3.30	3.30
2003	5.60	5.60	5.60
2004	3.92	6.50	4.22
2005	0.25	0.25	0.25

Fuente: Elaboración propia con base en SAGARPA delegación estatal, publicaciones 2002,2003,2004 y 2005, programa de desarrollo rural, programa de desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)

Las aportaciones Federales y Estatales están en función recíproca con excepción del año 2004 donde se ve una contribución del doble por parte del Estado.

Las totales de la alianza contigo se observa un crecimiento del 2002 al 2003, pero esta se deteriora para el 2004, no tanto en relación a los años 2004 al 2005 alcanzando un cuarto de punto porcentual.

Los aumentos y sobre todo las disminuciones que presentan los apoyos a este programa limitan el desarrollar de la capacitación y educación de la población rural, desestimulando modalidades de desarrollo económico a través de proyectos productivos.

5) A manera de conclusiones

- Dentro de los programas de desarrollo rural se considera la participación de los agentes sociales marginados, a estos se les ofrece un gama de opciones para elevar su nivel de bienestar, pero no se consideran las aportaciones que a nivel local pueden impulsar su propia transformación y desarrollo. Si bien los programas gubernamentales, van incorporando nuevas perspectivas y visiones, su flexibilidad para la acción en un campo sumamente heterogéneo es muy limitada.
- El programa alianza para el campo generaría según sus objetivos, la participación creciente y autogestiva hacia el establecimiento de agronegocios en el medio rural, por medio de la competitividad para incrementar los ingresos y calidad de vida, pero en este caso lo que vemos en el caso de los pequeños productores, es una expulsión de sus actividades y el cuestionamiento básico debería estar en torno a cubrir en primera instancia las necesidades de primer orden y preguntarnos si a partir de los limitados recursos que un sector de productores posee, si es posible proponer agronegocios, como una salida para el sector campesino.
- Los recursos de ambos subprogramas tiene una tendencia decreciente, dando por entendido que los objetivos planteados están sobre estimados al no mostrar situaciones plenas de desarrollo.
- Se presenta una dicotomía por contar dentro de la región con diferentes combinaciones de bienestar, marginación y modernidad, lo que deriva en impactos diferenciados que habrá que explorar más.
- Dar prioridad al campo dentro de la agenda nacional para crear políticas diferenciadas según las regiones.

Bibliografía

- Rappo Míguez, Susana y Vázquez Toríz, Rosalía *La construcción del desarrollo sustentable en la región centro oriente de Puebla*. BUAP Dirección general de fomento editorial, México 2006.
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, 1995 -2000 y 2001-2006
- Programa Nacional de Modernización para el Campo 1990-1994
- <http://www.sagarpa.gob.mx/desarrollorural/programas/pdr03/alianza2003.htm>
- SAGARPA, programa alianza contigo.
- http://www.sagarpa.gob.mx/desarrollorural/programas/pdr03/carac_apoyos.htm
- SAGARPA, programa alianza contigo, características de los apoyos.
- Rello Fernando. Estrategias Campesinas frente al Ajuste y la Globalización en México. Investigación Económica, Volumen LX: 233, julio-septiembre de 2000. UNAM. México.
- Toledo Víctor Manuel, Carabias Julia, Mapes Cristina y Toledo Carlos. Ecología y Autosuficiencia Alimentaria. Siglo XXI editores México. 1987.
 - et al. La Modernización Rural de México: Un Análisis Socioecológico. SEMARNAT, INE, UNAM. México. 2002.
- Vázquez Toríz Rosalía y Rappo Míguez Susana Edith, La sustentabilidad: un desafío para la sociedad rural poblana. En Visión de Puebla, Jaime Ornelas Delgado (coordinador). Colección Pensamiento Económico. BUAP, Puebla, México, 2004.